rampa

Informes especiales: el Sistema de Cuidados y la educación inclusiva

Se viene la cuarta marcha por la accesibilidad

Entrevista con Daniel Martínez sobre discapacidad y accesibilidad

12

Noviembre 2015





Intendente de Montevideo

Daniel Martínez

Secretario General Fernando Nopitsch

Directora del Departamento de Desarrollo Social Fabiana Goyeneche

Director de la División Políticas Sociales **Julio Calzada**

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de Gestión Social
para la Discapacidad

Prof. Sebastián Fernández Chifflet,
Lic. TS Tania Aguerrebere,
Sebastián Domínguez,
Andrea Nin, Matías Pereira,
Mag. Alejandro Mariatti,
Bruno Gentile, Lujan Perez

Contenidos

Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés, Carolina Alba, Virginia Nípoli, Martín Rosas, Mayda Burjel, Lorena Benítez, Cecilia Álvarez, Lucía Cuozzi

> Corrección Stella Forner

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
CdF/ Carlos Contrera

Para comunicarse con Rampa revistarampa@gmail.com





Editorial



Se manejan. Nuevo manual de conducir en lengua

de señas



En perspectiva. Entrevista con el intendente Daniel Martínez



Sigue y cambia. Los planes de la Secretaría de Discapacidad para este

período



Inclusión laboral. Llamado en la IM a personas con

discapacidad



En la calle. Cuarta marcha por la accesibilidad



De muestra. 15 años de Montevideo Integra



Informe I.

Presupuesto nacional y discapacidad



Informe II. Cambiando hacia la

educación inclusiva



Desde el Ilano. El Grupo Rojo por la inclusión

Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad

Teléfonos 1950 2036, 1950 1379, telefax 1950 1941 secrediscapacidad@gmail.com Palacio Municipal, 2º piso



Es tiempo de superar la "era de la percepción"



n querido compañero, que vivió con una discapacidad toda su vida, nos recordaba cada tanto que vivir con una discapacidad muchas veces representa vivir en prisión domiciliaria. La crudeza y agudeza de su punto de vista es una puñalada certera al corazón de nuestra sociedad.

Siguiendo su línea de razonamiento podríamos decir que la vida cotidiana de una persona con discapacidad representa una especie de libertad condicional, en la que cada situación de vida está supeditada por múltiples ba-rreras; ya sea para movilizarse por la ciudad, acceder a servicios públicos o comerciales, participar de la vida cívica, e incluso construir y sostener los vínculos que le dan soporte y sentido a la vida.

Tenemos el desafío de construir políticas públicas que comprendan en profundidad esta realidad, que partan de la confianza en la capacidad de las personas, en el reconocimiento de los derechos en tanto sujetos que son parte útil de la sociedad, que den respuestas concretas a las situaciones de vida cotidiana, pero sin perder de vista la estrategia de la inclusión. Para ello el primer paso es dialogar con las personas con discapacidad y sus familias, y comprender que quien se siente "preso" o "extranjero" en su propia tierra parte de una desventaja inconmensurable al momento de luchar por sus derechos.

La Intendencia de Montevideo se encuentra en una etapa de grandes cambios y grandes continuidades; transita un proceso de consolidación de un proyecto político que lleva 25 años. En el área de discapacidad nos proponemos dar un paso más a fondo, que implica adecuar la herramienta institucional sectorial que ha sido la Secretaría para la Gestión Social de la Discapacidad en una herramienta que logre derribar las barreras que condicionan la libertad.

Nos proponemos cambiar el eje de acción, pasar de buscar la inclusión de las personas con discapacidad a la ciudad, a centrarnos en transformar la ciudad para que se adapte a las personas con discapacidad. Si bien esta perspectiva se viene desarrollando desde hace varios años y la realidad siempre es más compleja que las conceptualizaciones, entendemos que llegó el momento de formalizar la estrategia y adecuar la herramienta.

Esto implica la creación de la Secretaría de Accesibilidad e Inclusión, jerarquizando las políticas de inclusión. No pretendemos elaborar políticas dirigidas hacia las personas con discapacidad, sino que serán pensadas desde la perspectiva de la discapacidad y con las personas con discapacidad. Este cambio de enfoque tiene como fundamento principal la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (que en 2016 cumplirá diez años de aprobada en la Organización de las Naciones Unidas) y buscar además articular una estrategia con el gobierno nacional y los gobiernos municipales, de forma de lograr una política de Estado.

La principal línea de trabajo de este período será la implementación del programa Barrio Accesible, un instrumento que tiene objetivos a corto y mediano plazo, y que busca básicamente construir los caminos por los que deberán pasar las definiciones institucionales desde las necesidades y capacidades comunitarias.

Desde nuestro punto de vista Uruguay sigue necesitando pasos firmes en la construcción de una política pública en discapacidad. Las buenas acciones son buenas en sí mismas, pero pueden no ser las necesarias para los cambios.

Las políticas de discapacidad se encuentran en la "era de la percepción": las principales fuentes de información se basan en la percepción de las personas sobre si tienen o no una discapacidad. Los datos disponibles sirven para posicionar el tema públicamente, pero no para tomar decisiones políticas sobre los temas centrales: educación, salud, trabajo, vivienda y transporte. Ningún gobierno tomará decisiones sobre las que no pueda hacerse cargo de manera responsable. Que se tomen las decisiones políticas adecuadas requiere el conocimiento y la constatación de cuántas personas tienen una discapacidad, dónde están y –sobre todo– qué necesitan.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) es ejemplo de ello. En el año 2014 a través del Programa Nacional de Discapacidad se dieron los pasos necesarios para comenzar a implementar el programa de asistentes personales, lo que tuvo como elemento decisivo un estudio sobre la cantidad de personas con dependencia severa. Estos datos constatados permitieron tomar decisiones y hoy es el principal componente a desarrollar desde el SNIC, adecuando, a partir de la evidencia, los procedimientos, requisitos y demás componentes que hacen a una política de esta magnitud.

Debemos pasar a la "era de la constatación". Para ello es imperiosa la necesidad de establecer en Uruguay una valoración y certificación única de la discapacidad, definición sobre la cual no hay quien pueda sostener técnica o políticamente lo contrario. Este paso significa la unificación del Estado uruguayo para con las personas con discapacidad. Este es el punto de inflexión que nos permitirá sentar las bases para pasar de una política de buenas acciones a una política pública de derechos humanos.

En este contexto el gobierno nacional debe tomar las de-

cisiones necesarias que consoliden el cambio iniciado, y que estas tengan su respaldo presupuestal.

Vivimos un tiempo de oportunidades para el cambio. Este año por primera vez en la historia de Uruguay, tanto el movimiento estudiantil como parte del movimiento sindical tomaron la bandera de la accesibilidad y la discapacidad. Esto marca un punto de inflexión en la construcción de conciencia y poder para las transformaciones. Si bien este proceso es positivo, requiere de "organicidad" con la lucha de las personas con discapacidad, quizá uno de los elementos más complejos de construir, porque requiere repensarse a cada uno y al conjunto, deconstruyendo las percepciones dominantes que constituyen el pensamiento de nuestra sociedad, donde el valor de ser ciudadano se debate con el de ser consumidor/contribuyente; y la estética del éxito no anda en silla de ruedas.

Federico Lezama

 $\mathbf{a}_{\mathbf{a}}$

Reconocer derechos



La Intendencia de Montevideo (IM) elaboró la Guía Nacional de Conducción en lengua de señas con el objetivo de instruir a las personas sordas sobre las normas viales y capacitarlas para realizar el examen teórico para sacar la licencia de conducir. Se trata de la primera publicación en América Latina y fue realizada en conjunto con el Banco de Seguros del Estado (BSE) y la Federación Nacional de Sordos del Uruguay (Fenasur). El manual se distribuirá a todas las intendencias y a las instituciones vinculadas con las personas sordas.

uchas personas sordas pueden manejar, pero tenían una primera traba al momento de dar la prueba teórica. Para hacerlo debían estudiar un manual en español y dar la prueba también en este idioma, lo que implicaba dificultades para su comprensión conceptual, puesto que la lengua de sordos es

ágrafa, es decir, no tiene lectura ni escritura. Esto motivaba que los aspirantes, en ocasiones, aprendieran las preguntas y las respuestas de memoria.

Ahora las personas sordas ya pueden sacar la libreta de conducir de forma autónoma, a través de una prueba específica en lengua de señas, con los mismos requisitos teóricos de un examen tradicional.

La Guía Nacional de Conducción no sólo tiene el objetivo de proporcionar material teórico para acceder a la licencia de conducir, sino que pretende que llegue a toda la comunidad de personas sordas para que puedan comprender los motivos de las normas de tránsito y la importancia de respetarlas.

La nueva modalidad de examen consta de tres versiones y se realiza mediante una computadora. A través de un software que tiene un instructivo interactivo con una intérprete de lengua de señas, se formulan las preguntas y se explica el procedimiento de la prueba. Este programa permite al usuario repetir la pregunta tantas veces como sea necesario, así como las opciones de respuesta. El contenido teórico del examen es el mismo que se formula en la prueba tradicional.

El manual en lengua de señas se puede consultar en el sitio web de la IM, a través del enlace: http://www.montevideo.gub.uy/transito-y-transporte/educacion-vial/guia-nacional-deconduccion-en-lengua-de-senas-del-uruguay.

La persona en el centro

"Debido a que la inclusión de esta modalidad de examen es reciente, la demanda es aún incipiente. Tuvimos las primeras experiencias y fueron muy buenas. A las personas les resultó muy cómodo e intuitivo el examen, que para nosotros es el fin más importante para la autonomía y la calidad educativa", explicó Marylin Altman, directora (I) del Servicio de Contralor

de Conductores de la IM, donde se coordinó la creación del manual junto a Fenasur y el apoyo del BSE, que aportó los fondos para su creación.

La iniciativa se enmarca en las políticas de inclusión y accesibilidad de la IM y constituye un eje transversal para el desarrollo de los diferentes programas que desarrolla la comuna.

En este sentido, el director de Tránsito de la comuna, Pablo Ferrer, expresó que el manual en lengua de señas es "una iniciativa muy importante, que constituye una herramienta fundamental en términos de reconocimiento de derechos y es el fruto de un trabajo serio y responsable de quienes participaron en esta experiencia".

Ferrer explicó que desde la División se está realizando una orientación de la política de tránsito, que traslada la concepción centrada en los vehículos a una enfocada en las personas. "Al poner en el centro a las personas no debemos simplificar la realidad (...) Nuestro desafío pasa por facilitar la movilidad de las personas en todos sus modos y asegurar las condiciones de seguridad de dicha movilidad", explicó el director de Tránsito.

En cuanto a lo que se prevé realizar en la ciudad en materia de accesibilidad, Ferrer destacó que el eje transversal de la política departamental incluye desde la accesibilidad en aceras, donde se ha avanzado en la incorporación de rampas, hasta la incorporación de sonidos en los cruces semaforizados, la inclusión de diferentes dispositivos para posibilitar el ascenso al transporte colectivo, la emisión de permiso de conducir para vehículos con adaptaciones y la identificación correspondiente de los vehículos con su matrícula especial.

"Tenemos que comprender, ubicándonos en el lugar de los otros e intercambiando con quienes viven esas situaciones de restricción, cuáles son esos asuntos pendientes que tenemos para seguir avanzando en una movilidad inclusiva; sin la participación de los protagonistas, no nos será fácil concretar las mejoras adecuadas para lograr tal objetivo," concluyó Ferrer.



7 CON DANIEL MARTÍNEZ

"La verdadera democracia implica igualdad de posibilidades"

Daniel Martínez asegura que incorporar la perspectiva de la discapacidad en todas las áreas de gestión de la comuna es un imperativo estratégico. Asumió su cargo como intendente de Montevideo en julio y considera que la capital es la ciudad con mayor accesibilidad del país, aunque en los cambios se viene corriendo de atrás. Anuncia que la mirada sobre la accesibilidad se aplicará desde la planificación estratégica, y que se verá en las acciones de la comuna para incluir a todos.

En la anterior entrevista para **rampa** usted mencionaba que la discapacidad no es lo suficientemente visible en la agenda política, y en su programa de gobierno hacía hincapié en generar "políticas activas para lograr igualdad de oportunidades". ¿Cómo se trabajará para lograr esas políticas?

Es un tema para ir trabajando; entender que la verdadera democracia implica la igualdad de posibilidades para todo el mundo, implica que a quienes nacen en condiciones sociales muy deficitarias hay que darles posibilidades para que puedan desarrollarse, pero también implica que quienes tienen cualquier tipo de discapacidad puedan tener las mis-

mas posibilidades de acceder a lo mismo que todo el mundo. La igualdad de punto de partida, como le digo, sería para mí el sueño de la democracia. Implica un cambio cultural. El Estado tiene que hacer el esfuerzo para incluir a la gente, pero también hay que tener las políticas adecuadas. Hay que definir esos temas como imperativos estratégicos, lo que significa que uno haga lo que haga tiene que preguntarse ¿estoy cumpliendo con esto? Por ejemplo en protección medioambiental, si voy a hacer una calle, una plaza, voy a seleccionar un vehículo, un ómnibus, tengo que pensar primero ¿estoy haciendo lo mejor posible para el medio ambiente? Lo mismo con la discapacidad, se tiene que convertir en un imperativo estratégico, cada cosa que se haga hay que pensarla desde el punto de vista de la accesibilidad. Hay que ir generando una cultura en la que cada cosa que se haga tenga en cuenta ese aspecto. Soy un hombre socialista, que estoy por una ciudad mucho más justa y solidaria, tengo claro de que tal vez moriré sin ver algunas cosas, pero quiero sentir que peleé cada día para que eso pase.

¿Cuál es su evaluación de la situación actual de Montevideo en cuanto a la accesibilidad?

En las calles de a poquito se van haciendo cosas: los accesos, rampas, lo sé porque además como ciclista a veces utilizo las rampas. Pero accesibilidad no son sólo rampas, por ejemplo ahora estamos viendo cómo semaforizar mucho más a Montevideo, tener un cierto comando integral, y estamos considerando poner semáforos con sonido que permitan a las personas ciegas saber si pueden cruzar sin tener la necesidad de que alguien los ayude. Lo mismo en las paradas de ómnibus: una de las cosas que estamos tratando de hacer es poner cartelería en Braille. Son el tipo de cosas que implican pensar en cómo incluir a todos.

Si bien Montevideo es la ciudad de todo el país que tiene más accesibilidad, queda una infinita cantidad de calles sin rampas. En la construcción de viviendas con accesibilidad se está avanzando, se están construyendo un número mínimo de viviendas con accesibilidad en cooperativas, lo que me



↑ Intendente de Montevideo, Daniel Martínez. Autor: Carlos Contrera/CdF.

parecen señales muy buenas; pero igual venimos corriendo de atrás.

Haciendo un balance sobre el período anterior, ¿cuál es su evaluación? ¿Cuáles son los logros y cuáles los desafíos en materia de discapacidad?

Se han hecho cosas, pero igual hay que mejorar muchísimo. Sobre todo porque, como decía, es un cambio cultural, uno "Hay que ir generando una cultura en la que cada cosa que se haga tenga en cuenta la accesibilidad".

debe reconocerlo: todavía no está en la cabeza de todos ese imperativo estratégico de que en cada cosa que se hace hay que tener en cuenta este aspecto. Hay que trabajar con base en ideas fuerza e impregnar cada cosa, y bueno... si uno se equivoca, admitir el error y corregirlo.

¿Qué rol juegan las organizaciones, instituciones y agrupaciones de personas con discapacidad o abocadas a ellas?

En los cinco años de senador hice mucho trabajo en el territorio, recorriendo el país y los barrios de Montevideo, y me impresionó la cantidad de organizaciones de personas con discapacidad que encontré; en general organizaciones o agrupaciones muy acotadas al territorio, al barrio, hay mucha atomización y muy poca transversalidad. En general todas las agrupaciones tienen las mismas características: padres o vecinos solidarios peleando con un escarbadientes para avanzar, con un esfuerzo y entrega increíble. Creo que hay que trabajar en tejer esa red, falta nuclear sectores, por eso me parece muy importante el trabajo de Federico Lezama en la Secretaría, para tender puentes y avanzar en ese sentido.

¿Se piensa en una estrategia para descentralizar el tema de la discapacidad y que no quede acotado a la Secretaría, sino que sea transversal a todas las áreas?

Sí, totalmente de acuerdo. Ahora estamos retomando la planificación estratégica, trabajar con imperativos estratégicos, que por cierto es un cambio cultural; lo importante es catalogarlo y trabajarlo dentro de los valores. Así como hay misión, visión y valores, para nosotros es fundamental incorporar el tema dentro de esos valores e imperativos. Porque implica justamente preparar la cabeza para encarar y resolver si se están dando las oportunidades, si se está haciendo accesibilidad con las posibilidades económicas que se tengan. Pero lo más importante es educar, porque se puede crear la regla pero si la gente no lo tiene incorporado, de nada sirve.

ZELAS POLÍTICAS DEPARTAMENTALES DE DISCAPACIDAD EN EL NUEVO QUINQUENIO

Continuidad y cambio

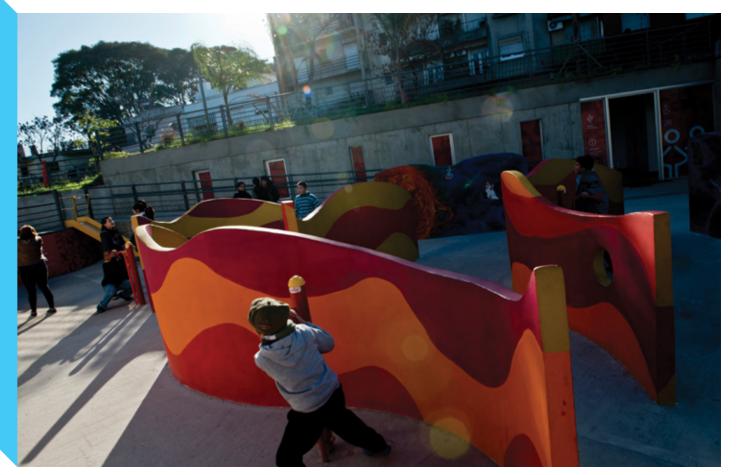
Transversalidad en la políticas, reordenamiento de servicios, abordaje desde lo local y profundización del trabajo en los espacios públicos son las principales líneas de trabajo que la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad se propone en este nuevo período de gobierno.

n entrevista con **rampa**, Federico Lezama, quien sigue al frente de la Secretaría, indicó cuáles son los ejes de trabajo de la Intendencia para este quinquenio: desarrollar un Plan de Accesibilidad, potenciar el Parque de la Amistad que fue inaugurado a fines del año pasado, y mejorar el acceso de personas con discapacidad y sus familias a los servicios que brinda la comuna tanto desde la Intendencia central (mediante una "ventanilla única") como desde los municipios (a través del Programa Barrio Accesible).

Plan de Accesibilidad

El diseño de un Plan de Accesibilidad en 2015, para ejecutar en el período 2016-2019, es una de las prioridades de la Secretaría. Lezama señaló que "el objetivo es que en un conjunto, los distintos departamentos y dependencias de la Intendencia puedan definir, de acuerdo a sus cometidos, qué metas relacionadas con la accesibilidad de las personas con discapacidad se van a plantear para los próximos cinco años".

El plan apuesta a que la accesibilidad se transforme en un eje transversal de las políticas departamentales. La Se-



Parque de la Amistad. Autor: Carlos Contrera/CdF

cretaría colaborará en su elaboración, transmitiendo a cada uno de los departamentos cuáles son las prioridades –en función del trabajo que se realiza con las organizaciones y personas con discapacidad– y posteriormente controlará su cumplimento.

A modo de ejemplo, Lezama se refirió al tema movilidad. "Vamos a ir analizando cómo se da el proceso del transporte, cuál es el número de unidades que se van a ir incorporando, cuáles sus recorridos, la cantidad de personas con discapaci-

dad que los usan. Vamos a trabajar con fuerza en la capacitación de los trabajadores del transporte para el buen trato al conjunto de los ciudadanos y vamos a fomentar que haya más taxis accesibles, remises y que la accesibilidad se incorpore a los transportes escolares y las unidades de turismo, señaló.

Precisó que las metas serán específicas y comprobables. Por ejemplo, actualmente hay 300 ómnibus accesibles en una flota total de 1.500. En la medida que se apunte a incorporar 150 unidades por año; en 2020, cincuenta por ciento de la

flota departamental sería accesible y en 2025 se alcanzaría al cien por ciento.

Si bien el plan tendrá metas para este período de gobierno, Lezama remarcó que debe superar lo inmediato y tener una perspectiva de diez o veinte años.

En cuanto a cómo lograr estas metas, Lezama señaló que si bien en algunos casos depende exclusivamente de una inversión de la Intendencia (como en el caso de espacios públicos), por lo cual cada departamento o dependencia deberá contemplarlo en su presupuesto; en otros casos, como en movilidad, se generarán nuevas reglamentaciones o se brindarán incentivos, tal es el caso del sector del taxi, en el que se quiere pasar de tres unidades a por lo menos veinte.

El Parque de la Amistad

"El Parque de la Amistad es ya un ícono de Montevideo y queremos desarrollarlo en sus múltiples facetas: el parque como plaza, el parque como lugar educativo, como paseo educativo, como centro cultural –donde se realicen espectáculos, muestras de fotografía, de murales— y el parque como un centro de capacitación", señaló Lezama. Recientemente se terminó de desarrollar allí un curso de animadores inclusivos, que tendrá nuevas ediciones, y se planea sumar nuevas capacitaciones.

Otra de las facetas que se propone desarrollar es la del parque como referente turístico. En este caso, señaló que se está trabajando en asociarlo a otros servicios de la zona (restaurantes y hoteles accesibles) que permitan posicionarlo como un circuito turístico, lo que posibilita que el parque forme parte de un recorrido que puedan disfrutar tanto visitantes extranjeros como del interior del país.

El coordinador dijo que el parque se verá potenciado por el proyecto de reformulación del ex zoológico de la ciudad que pasará a ser el Parque Villa Dolores.

Barrio Accesible

El programa Barrio Accesible apuesta a desarrollar la perspectiva de la accesibilidad a escala barrial. El programa tiene cuatro componentes y con estas herramientas se

Más que un nuevo nombre

n este período la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad pasará a llamarse Secretaría de Accesibilidad e Inclusión Social. "Con este cambio estamos formalizando el enfoque del trabajo que hemos llevado adelante durante estos cinco años, en los cuales el centro de la tarea ha sido la transformación del transporte, los espacios públicos, los centros culturales, la salud, etcétera. El eje ha sido la transformación de la ciudad y del medio para que este se adapte a las personas y que no sean las personas las que se tienen que adaptar al medio," precisó Lezama.

busca potenciar la accesibilidad en los distintos barrios de Montevideo.

Las herramientas son: la conformación de las coordinadoras barriales por la accesibilidad, la conformación del grupo Promotores de Inclusión, la elaboración del mapa de accesibilidad de los barrios —asociado al mapa que ya se presentó en el período pasado— y el desarrollo de la línea cultural por medio de los "toques por la accesibilidad", que permitirán dar visibilidad al trabajo.

En lo que respecta a los promotores de inclusión se piensa trabajar en dos líneas: en la formación de promotores juveniles voluntarios y de promotores de inclusión barriales, que son personas referentes que puedan orientar a personas con discapacidad en el acceso a servicios.

"En este período se implementará el Sistema de Cuidados, surgirán nuevas prestaciones y muchas veces la gente no sabe cómo acceder, entonces es fundamental que logremos capacitar a actores barriales y que los vecinos se puedan orientar al pasar por el club barrial, o al cruzar al almacén, que puedan tener referencias cercanas y acceder a la información en su vida cotidiana, sin tener que ir a la Intendencia o al centro comunal," agregó.

En el 2016 el programa Barrio Accesible llevará adelante en los Municipios B y C una estrategia que se propone identificar

Campamento de la amistad

s i bien no es aún un compromiso, un proyecto que está tomando fuerza es concretar un campamento de la amistad en el área metropolitana.

Sería "un espacio concebido integralmente como el Parque de la Amistad, pero además con la posibilidad de ser un referente del programa Campamentos Educativos de la ANEP, que puedan visitarlo niños y niñas de todo el país y que obviamente mantenga condiciones de accesibilidad física y pedagógica", señaló Lezama.

El diseño de un Plan de Accesibilidad en 2015, para ejecutar en el período 2016-2019, es una de las prioridades de la Secretaría, para que la accesibilidad sea un eje transversal de todas las políticas departamentales.

a la población con discapacidad y sus necesidades para intervenir en su entorno, ya sea en los centros culturales, en los centros educativos, en los espacios públicos o en los centros de salud. Luego de la identificación en conjunto con los equipos sociales de los municipios se tratará de dar respuesta a las necesidades. "En el caso de una persona en silla de ruedas que no realiza ninguna actividad deportiva y lo quiere hacer pero tiene un gimnasio a una cuadra, parte de la estrategia de trabajo sería que interviniera la Intendencia. dialogar con ese gimnasio a ver si está en condiciones de recibir a esta persona, ofrecerle la capacitación y algún equipamiento si no lo puede incorporar y hacer la conexión. Entonces la persona no tiene que tomarse un ómnibus y puede hacer una actividad deportiva, que también es un espacio de sociabilización y participación, de manera que la inclusión empieza a tomar sentido", dijo, a modo de ejemplo.

Otros espacios que se considera centrales para intervenir son los lugares donde se festejan cumpleaños, por el potencial integrador.

Reordenamientos de servicios

El coordinador señaló que el departamento de Políticas Sociales de la Intendencia, el cual integra la Secretaría, está actualmente reorganizándose y parte de este proceso implica ofrecer de forma más eficiente e integrada los servi-

cios sociales a la población. Por eso se está desarrollando una unidad de atención al público para facilitar el acceso a los servicios, una especie de "ventanilla única" de políticas sociales, donde la persona pueda ser informada sobre los distintos servicios y realizar distintos trámites.

La unidad será especializada, tendrá un buen manejo de la información y buen trato a los usuarios. "La idea es que vengan a un solo lugar y se lleven todo lo que necesitan, que sea la institución que se mueve por la persona y no la persona se tenga que mover en la institución". dijo.

Lezama destacó que para mejorar el acceso a los servicios por parte de la población, será central el trabajo con el gobierno nacional, con el Ministerio de Desarrollo Social puntualmente, y con los distintos municipios.

NUEVO LLAMADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Inclusión laboral



La Intendencia de Montevideo (IM) es una de las instituciones gubernamentales que cumple con la norma que determina que cuatro por ciento de las vacantes generadas en la administración deben cubrirse con personas con discapacidad. Actualmente esa norma se encuentra en la Ley 18.651, aunque fue aprobada por ley por primera vez en 1989, en la 16.095. La comuna se encuentra realizando un relevamiento para determinar cuántas personas con discapacidad trabajan actualmente en el organismo.



Presentación del llamado laboral a personas con discapacidad. Autor: Prensa IM.

n el marco del cumplimiento de la Ley 18.651, a comienzos de octubre la IM realizó llamado a concurso para personas con alguna discapacidad. Los cargos que se concursaron fueron para funcionarios administrativos, electricista, técnico en áreas verdes, ayudante tecnológico opción arquitectura, archivólogo y licenciado en bibliotecología.

El llamado garantiza la inclusión de las personas con cualquier tipo de discapacidad en las distintas etapas del llamado. Días antes del cierre, el 19 de noviembre, cerca de 150 personas se habían presentado para el llamado a administrativos, ninguna para el de áreas verdes (que quedó desierto) y entre dos y tres personas lo hicieron en cada uno del resto de los llamados. En la actualidad, el edificio municipal cuenta con accesibilidad suficiente para las personas que ingresen a trabajar, aunque igualmente, en función de dónde tengan que desempeñar sus tareas las personas seleccionadas se realizarán las adaptaciones correspondientes. Además de las barreras físicas, la comuna está trabajando para superar algunas barreras tecnológicas, principalmente en la adaptación de los equipos informáticos para que las personas con discapacidad

visual puedan trabajar en las computadoras con software accesible.

En la presentación del llamado laboral para personas con discapacidad, realizado en octubre, el coordinador de la Secretaría para la Gestión Social de la Discapacidad, Federico Lezama, afirmó que con estas acciones, además de cumplir con la ley se busca demostrar que las personas con discapacidad tienen potencial para trabajar. Indicó que la IM trabaja intensamente para que en los próximos años mejoren las condiciones para que las personas con discapacidad que ingresen puedan desempeñarse en igualdad de condiciones y que la institución se adapte a las personas.

Por su parte, el intendente Daniel Martínez afirmó que para crear una sociedad basada en valores hay que concretar acciones para brindar igualdad de oportunidades para todas las personas. "Porque todos tenemos algo para aportar y ofrecer el máximo del potencial, no importando qué limitante tenga la persona", aseguró.

El director del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales de la comuna, Eduardo Brenta, subrayó que durante este período la gestión estará centrada en la inclusión con acciones afirmativas hacia colectivos que son marginados del mundo del trabajo.

MARCHA POR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Se va la cuarta



↑ Marcha por la Accesibilidad 2014. Autor: Prensa IM

Bajo la consigna "Derechos conocidos, pero no reconocidos", el lunes 3 de diciembre se realizará una nueva edición de la Marcha por la Accesibilidad Universal, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La manifestación comenzará a las 18.30 y recorrerá la avenida 18 de Julio desde la Universidad de la República hasta la explanada de la Intendencia de Montevideo. Esta será la cuarta edición de la Marcha por la Accesibilidad Universal, cuyo objetivo es involucrar a todos los sectores de la sociedad para difundir y reivindicar los derechos de las personas con discapacidad.

a Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad e Inclusión, integrada por la Intendencia de Montevideo y diversos colectivos sociales, es la que convoca a la actividad que se está organizando desde hace meses. Al llegar a la explanada de la comuna se leerá una proclama por la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, fortaleciendo la lucha por una sociedad más inclusiva y accesible para todos y todas.

El cierre contará con espectáculos musicales, en un ambiente festivo, con diferentes propuestas artísticas y culturales.

Quiénes son

a Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad e Inclusión está integrada por muchas instituciones, entre ellas: Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU), Urubike, la Fundación Braille del Uruguay (FBU), el Cotolengo Don Orione. Centro de Medio Camino Asencio. Luz Verde, Organización Nacional Pro Laboral del Lisiado (Onpli), Federación Nacional de Sordos del Uruguay (Fenasur), Uruguay Entre Todos, Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca), Asociación Down del Uruguay, Asumir, Comisión de Discapacidad del Pit-Cnt, Centro Dr. A. Martínez Visca, Área de Discapacidad Comunidad Israelita del Uruguay, Radio Vilardevoz, Grupo de la Esperanza, Asamblea Instituyente por la Salud Mental, Asociación de Laringetomizados del Uruguay, Esclerosis Múltiple Uruguay, Naciones Unidas Uruguay, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. las intendencias de Montevideo, Maldonado y Canelones, Red Mercociudades, Programa Nacional de Discapacidad, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Desarrollo Social.

7 UNA NUEVA EDICIÓN DE MONTEVIDEO INTEGRA

15 años de historia

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre será la 15ª feria de Montevideo Integra, en el atrio de la Intendencia de Montevideo. En la feria, distintas organizaciones en las que se nuclean personas con discapacidad muestran sus trabajos realizados durante el año.

Montevideo Integra tiene el objetivo de operar como una plataforma de visibilización y participación de las personas con discapacidad y las organizaciones donde se nuclean, con el objetivo de

mostrar y consolidar el trabajo de cada año de las organizaciones, explicó Tania Aguerrebere, integrante de la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad. Añadió que desde la organización de la feria se busca promover la construcción del protagonismo de las propias personas con discapacidad.

La primera edición de la feria fue en el año 2000 y ha perdurado desde entonces. En el marco de los festejos por estos quince años se realizará una Mesa de Integración el 30 de noviembre, a partir de las 15.30 horas, donde se dará la bienvenida y se reencontrarán con todas las organizaciones que han pasado por la feria. "Se realizará un recorrido histórico, que se presentará en imágenes, de la trayectoria de Montevideo Integra y de los logros que el colectivo de la discapacidad ha vivenciado durante estos últimos años", agregó Aguerrebere.

Además, habrá un programa de actividades para todo público durante toda la semana. Una muy especial será el desfile "Construyendo la estética de la inclusión", organizado por Espacio CANDI y Cesanette Moda, que será el martes 1° a las 18.30 en el atrio.

En estos quince años se han mantenido muchas de las organizaciones que empezaron junto a la feria y se han sumado

otras. En total, según comentó Aguerrebere, participan entre cincuenta y sesenta organizaciones, que se presentan en la planta baja de la Intendencia de Montevideo y atraen a un público que supera las cinco mil personas.

La feria Montevideo Integra opera como una plataforma de visibilización y participación de las personas con discapacidad y de sus organizaciones. Los festejos por sus 15 años serán la oportunidad para hacer un recorrido histórico de la trayectoria y los logros de este colectivo.



PRESUPUESTO Y DISCAPACIDAD

En números

Son muy pocas las referencias al tema discapacidad en el proyecto de ley de presupuesto quinquenal que aprobó la Cámara de Diputados. Aunque esto no significa que en los planes ministeriales y de los diversos organismos de gobierno no se concreten políticas en relación con la discapacidad, en materia de los recursos previstos para los próximos años las referencias quedan acotadas únicamente al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que entre sus destinatarios tiene a las personas con dependencia, entre las que puede haber personas con discapacidad.

programa de gobierno del Frente Amplio (FA) plantea las líneas a seguir en materia de políticas de discapacidad. Algunas de ellas apuntaban a la implementación de una certificación única de la discapacidad para conocer la situación de las personas (quiénes son, dónde están y qué necesitan), asegurar las condiciones de accesibilidad universal en el Sistema Nacional Integrado de Salud (lo que implica hacer accesibles los estudios médicos, capacitar a los profesionales y desarrollar un sistema de rehabilitación), adecuar el sistema educativo con condiciones de accesibilidad (obras arquitectónicas pero también capacitación a los docentes, intérpretes y apoyos especiales), adecuar el transporte y dotarlo de condiciones de accesibilidad), promover con incentivos la inclusión a nivel laboral, y desarrollar y promover actividades culturales, deportivas y turísticas en condiciones de accesibilidad, apostando a una real inclusión.

Pese a que estos objetivos estaban marcados, básicamente, en el presupuesto se plasma la concreción del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), pero no hay referencias a recursos destinados específicamente a situaciones que tengan que ver con la discapacidad. En este informe profundizaremos entonces en el SNIC, que tiene entre sus destinatarios a las personas con discapacidad.

Para la diputada de la bancada oficialista Lilián Galán, vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, es relativo que haya pocos temas vinculados al tema discapacidad en el presupuesto, ya que "hay una cantidad de políticas de derechos que están no directamente en la política presupuestal pero que han estado en la agenda del gobierno del FA". Consideró: "El tema discapacidad es muy nuevo en Uruguay. Me parece que antes no estaba tan visto y no estaba presupuestado de la misma manera". A su entender en el presupuesto se va "atendiendo" las necesidades de las personas con discapacidad "de acuerdo a todo un proceso muy escalonado del país".

Con plan

El SNIC es un programa que tiene como objetivo atender las necesidades de tres poblaciones: niños de cero a tres años de edad, de las personas con discapacidad severa y de los adultos mayores de 65 años. Su creación por ley fue uno de los primeros proyectos enviados por el Poder Ejecutivo al Parlamento (que se espera que se termine de votar antes de finalizar el año) y en este presupuesto se lo dota de recursos.

Además de incluir la regulación de planes como los centros CAIF, los centros de estadía para adultos mayores y las licencias parentales, el SNIC incluirá el programa de asistentes personales, que hasta ahora brindaba el Programa Nacional de Discapacidad en coordinación con el Banco de Previsión Social (BPS). Según explicó a **rampa** el secretario nacional del SNIC, Julio Bango, se está tomando

la experiencia de ese programa y a partir de algunas conclusiones se le introducirán cambios en el marco del SNIC, que permitirán ampliar "el universo de personas a las cuales les llegará." Por ejemplo, los asistentes personales no estarán destinados únicamente a personas con discapacidad que cobren pensión por invalidez, como es hasta ahora. "La población que tendrá el derecho a tener un asistente personal son todas las personas que tengan una situación de dependencia severa, es decir, que no puedan desarrollar actividades básicas de la vida diaria como comer, vestirse, bañarse, salir de la casa u otras actividades bien básicas. Entonces ahora, no importando la causa que origina esa situación de dependencia, que puede ser por discapacidad o una persona mayor producto de los achaques de la vida,

Los asistentes personales estarán

del salario vacacional y el aquinaldo.

dependencia severa, cobren o no pensión

por invalidez. El programa incluirá el costo

destinados a quienes tengan

que esté en una situación de dependencia severa, el programa de asistentes personales irá a todas las personas, cobren o no pensión por invalidez", explicó Bango.

También explicó otro de los cambios que tendrá el programa a partir de que entre en vigencia el presupuesto, en 2016, relacionado con el pago del salario vacacional y el aguinaldo al asistente personal. "Uno de los temas que ha hecho que algunas personas que requerirían algún asistente personal y no lo pidan ha sido que no podían hacerse cargo del salario vacacional y el aguinaldo. Ahora hemos previsto en el presupuesto del Plan Nacional de Cuidados incluir dentro del costo económico del asistente personal el monto del aguinaldo y salario vacacional de forma de resolver esa situación".

En el proyecto de ley de presupuesto, que está pensado para los años 2016 y 2017 previendo que entonces se vuelva a enviar un mensaje al Parlamento con la asignación presupuestal para los años 2018, 2019 y 2020, el Poder Ejecutivo le asignaba al SNIC 1.206 millones de pesos en 2016 y 2.235 millones para 2017. De ese presupuesto total, entre 40 y 45 por ciento, según explicó Bango, se destinará a planes

para personas con dependencia severa, entre las que se encuentran las personas con discapacidad. No obstante, en la Cámara de Diputados y para otorgar más recursos a la educación, se redestinaron partidas del SNIC a otros rubros; en concreto se quitaron 200 millones de pesos del presupuesto de 2016 y otros 200 millones de pesos de 2017.

Según informó Bango, el recorte se realizó en el programa de asistentes personales, lo que supone que en 2016 "vamos a poder hacer la mitad de lo que teníamos previsto". Actualmente hay 1.234 asistentes personales financiados por el BPS. Según la exposición de motivos del presupuesto, el objetivo era que en 2016 sean dos mil asistentes y que se duplicaran para 2017, para personas con dependencia, tengan discapacidad o no. El jerarca dijo que se espera que

en las futuras rendiciones de cuentas se pueda "compensar" esta reducción de las metas y ampliarlas en los últimos tres años de este período de gobierno. Bango y autoridades del

Mides buscarán reducir esta quita durante la discusión del proyecto de presupuesto en la Cámara de Senadores, y algunos senadores de la bancada oficialista ya se mostraron de acuerdo.

Bango además explicó y defendió por qué los asistentes personales no pueden ser familiares del beneficiario. Argumentó que el sistema "no sustituye la responsabilidad de las familias en el cuidado, alivia la carga del cuidado mediante este tipo de servicios". Por eso se opta no por pagarle a los familiares sino por "acercarle un asistente personal que no sea familiar, que colabore y auxilie a la familia en el cuidado de la persona". Además, opinó que si se le pagara a un familiar por el cuidado "estaríamos mercantilizando el vínculo familiar".

Otro aspecto importante es la formación de los cuidadores. Según explicó Bango, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) hará cursos en función de

las "identidades de capacitación" certificadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Por otra parte, la UTU aprobará una currícula de formación de asistente personal, y a partir de esta, quienes ya sean cuidadores podrán certificar su competencia y acreditar el título. En este caso se plantea el desafío de poder conformar la currícula con personas con discapacidad, tomando en cuentas sus experiencias, porque no hay desarrollo técnico en el país sobre el tema.

Toda la información sobre el SNIC estará disponible en el Portal del Cuidado, que tendrá un teléfono gratuito al que llamar (un 0800) y un sitio web con la información.

En primera persona

En setiembre, en la IM hubo un encuentro de integrantes de la Red Procuidados, del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis), del área de Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría de Discapacidad de la comuna, en el que beneficiarios del programa de asistentes personales y autoridades intercambiaron experiencias sobre el programa.

En la actividad contaron su experiencia algunos de los usuarios del plan piloto de asistentes personales, en particular Vanessa Barboza y Matías Santin. Vanessa Barboza, que tiene una discapacidad severa, acompañada de su madre, Norma Martínez, contó que tuvo cinco experiencias con asistentes personales en el marco del plan. "La primera asistente era buena conmigo, tenía fuerza, podía conmigo, tenía buena comunicación, pero faltaba, no venía nunca. En un momento guería faltar quince días de corrido y le dimos la baja en común acuerdo. Con la segunda fue distinto; me sentí como un objeto, la persona nunca se adecuó al diálogo. Fuerza sí tenía, pero no había diálogo y al salir mi madre -nosotras vivimos solas- estaba todo bien con la señora pero no hubo comunicación, también se le dio la baja. La tercera persona era buenísima, fue la mejor, pero necesitó liberar el horario de la mañana por problemas personales y se tuvo que ir. La cuarta a lo primero era buena y después fue la peor de todas. Me maltrataba, me decía cosas horri-

Chau papel

I artículo 737 del proyecto de ley de presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados dispone que se sustituya el formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, al que, aclara, "se le reconoce igual admisibilidad, validez y eficacia jurídica". La norma dispone que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) desarrolle "los procesos productivos necesarios e implementará las medidas de seguridad, salvaguarda y accesibilidad pertinentes".

bles pero la aquantaba porque mi madre no tenía con quien dejarme cuando ella salía a hacer sus cosas, hasta que no fue más. La quinta era muy bien, aparte la elegimos porque vivía cerca de casa pero no podía conmigo; con el tiempo te acostumbrás pero ella ni siguiera con el guinche pudo, hasta que un día me caí". La madre terminó el relato contando que ese día ella estaba haciendo un mandado, v cuando volvió la vio a Vanessa en el piso y a la asistente a su alrededor preguntándole de qué forma la agarraba. "Yo quiero tener un asistente personal pero no quiero cambiar continuamente, me gustaría tener alguien fijo, va que para bañarme no está bueno que siempre tenga una persona nueva y siempre hay que enseñarle, porque es mi cuerpo", continuó Vanessa. Martínez destacó además que los asistentes que tuvieron hasta el momento "ninguno había tenido el curso o la capacitación".

Matías Santin, que también tiene una discapacidad severa y es usuario de asistentes personales desde hace varios meses, consideró que era esperable que algunas de las situaciones que vivió Vanessa sucedieran, "porque el BPS da simplemente una prestación económica, brinda una lista de asistentes en la cual los usuarios tienen que elegir a la persona a la suerte de que esa persona tenga la solidaridad o la humanidad para entender la situación del beneficiario." Mencionó que depende mucho de cómo se seleccione a la persona, y contó que en su caso busca

que en lo posible sean jóvenes como él y que vivan cerca de su casa.

Si bien ha tenido buenas experiencias con algunos asistentes, le ha pasado que duran muy poco en el trabajo y es difícil volver a tener que seleccionar a alguien en tan poco tiempo. "Yo también tengo mucho cuidado en lo que es la intimidad, la casa de uno, el cuerpo de uno, no es para nada fácil. En un primer momento si uno no tiene la seguridad de que esa persona puede mantenerse o se siente incómodo con esa persona... En esos casos hay una adaptación constante y un fuerte desgaste emocional y psíquico", contó.

La instancia sirvió para el intercambio de experiencias y se generó un espacio de participación en el que los usuarios plantearon dudas y sugerencias para mejorar. Las autoridades explicaron los cambios propuestos a partir del próximo año, por ejemplo que la partida incluirá el aguinaldo y el salario vacacional del asistente.

Unas semanas

El proyecto de ley de presupuesto quinquenal se debe aprobar antes de fin de año, y hasta entonces se podrán hacer cambios sobre el presupuesto del SNIC, que se pondrá operativo en 2016.



COLUMNA DE OPINIÓN

Beneficio para quienes pueden pagarlo

I Parlamento se encuentra discutiendo la creación y el presupuesto del Sistema Nacional Integrado de Cuidados que, entre otros planes, incluye la ampliación del programa de asistentes personales para personas con discapacidad severa. Este programa tiene poco tiempo de implementación, hasta el momento por parte del Banco de Previsión Social (BPS) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Estas primeras experiencias permiten reflexionar sobre las alternativas y extraer algunas conclusiones.

El programa de asistentes personales –en el marco de la construcción de un Sistema de Cuidados y plasmado en el Decreto 214/14 que reglamenta los artículos 25 a 30 de la Ley 18.651– consiste en una prestación económica destinada a la contratación de un asistente para quienes perciben una pensión por discapacidad severa y están en situación de mayor dependencia. Dicha prestación económica corresponde a un salario nominal de 8.540 pesos, resultando en un líquido básico de 6.854 pesos. Dicho monto ha sido presupuestado para unas 70 horas mensuales resultando en un valor hora de unos 97,91 pesos.

Luego de haber sido visitado por un equipo multidisciplinario del Mides que determina si a una persona con discapacidad le corresponde la prestación económica auxiliar

 $_{
m 20}$

del BPS para la contratación de un asistente personal, el beneficiario debe considerar si le será posible pagar los gastos mensuales asociados.

La contratación puede ser por parte de una empresa o directamente por el beneficiario, su familia o apoderado, registrándose a nombre del beneficiario una empresa de servicios domésticos y dando de alta a dicho asistente personal como empleado. Esto implica el cumplimiento de sus obligaciones como empleador: pago de aguinaldo, salario vacacional, presentismo y despido, cuando correspondan, y demás derechos laborales y de seguridad social vigentes.

Para ponerlo en perspectiva: asumamos que el asistente comienza sus actividades el 1º de enero, no tiene hijos a cargo y ha completado un año de trabajo, no habiendo faltado ningún día. De esa forma durante ese año debieron abonarse por concepto de prima por presentismo 2.135 pesos, por concepto de aguinaldo 8.540 pesos y por salario vacacional 4.576 pesos. Redondeando un poco los números, estamos hablando de un total de 15.251 pesos al año. Por lo que si fuésemos previsores apartaríamos mensualmente la doceava parte de ese total para poder abonarlo en tiempo y forma. Serían unos 1.271 pesos.

Entonces, cabe preguntarse si todos los beneficiarios tienen la posibilidad de pagar los gastos asociados a la contratación para poder acceder a este beneficio. Recordemos que estamos hablando de ciudadanos con discapacidad severa de condiciones económicas en general modestas, y para los que las dos o tres horas diarias pueden significar una ayuda en actividades de vida como levantarse de la cama, bañarse, vestirse, comer, aunque no son suficientes para los tiempos que realmente insumen, rondando en el orden de las cuatro a seis horas diarias según testimonios de los beneficiarios y sus familiares.

Por otra parte, tal como comentamos junto con Vanessa Barboza en la actividad organizada por la Red Pro Sistema Nacional de Cuidados y la Secretaría de Discapacidad de la IM (ver nota en página 18), el proceso de selección del asistente está librado en su totalidad al beneficiario o emplea-

dor, habiéndose creado una empresa a su nombre para poder acceder a este beneficio.

Quisiera ir culminando con las siguientes preguntas en el caso hipotético de que usted tuviera una discapacidad severa y fuese beneficiario de este programa: ¿podría abonar mensualmente los gastos asociados?, ¿le sería posible pagar un despido?, ¿podría contratar a un segundo asistente en caso de ausencias imprevistas o vacaciones?

Algunos de estos planteos fueron tomados en cuenta en la reformulación del programa a partir de la implementación del Sistema de Cuidados, asegurándose que el BPS cubrirá el aguinaldo y el salario vacacional del asistente. Es necesario continuar mejorando el programa, evaluando y reformulando cuando sea necesario, pero sobre todo tomando en cuenta los aportes constructivos de los protagonistas directos.

Matías Santin Müller



7 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Puertas que se abren

La educación uruguaya tiene mucha historia en materia de educación para personas con discapacidad, pero en un modelo en particular, el de la educación especial, que no contempla la inclusión como parte de la educación. Desde distintos ámbitos pedagógicos y sociales se viene impulsando la adopción de otro paradigma, que implique la educación inclusiva con un cambio concreto desde la base: la aceptación de la diversidad en las trayectorias educativas. Con dificultades, el sistema educativo empieza a pensar cómo cambiar y da espacios a quienes lo impulsan.

n materia de educación y discapacidad, la tendencia mundial apunta a la educación inclusiva en lugar de a la educación especial, lo que implica pasar de un esquema en el que a los niños con discapacidad se los juntaba en pocos y determinados espacios donde se los educaba, a un esquema en el que todas las escuelas "comunes" (término con el que se las diferencia de las especiales) se abren a los niños con discapacidad, en donde aprenden junto a niños sin discapacidad.

En entrevista con **rampa**, la directora general del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Irupé Buzzetti, lo explica de la siguiente manera: "La escuela pública uruguaya es de las escuelas en América Latina que más han trabajado en materia de educación especial; no obstante, hoy para el mundo estamos anticuados en

una cosa: que no podemos tener alumnos discapacitados juntos y realmente que después salgan al mercado. Lo que debemos tener son apoyos específicos para algunos niños que necesitan un apoyo terapéutico específico, pero los tenemos que tener juntos. [...] Lo que hicimos fue una muy buena escuela especial pero bastante cerrada, donde están los sordos con los sordos, personas con baja visión con los de baja visión, discapacidad motriz con los de discapacidad motriz, y en realidad después la vida es otra cosa. Vos después salís de la escuela y no tenés el núcleo de todos con discapacidad, podés tener amigos que tengan o no discapacidad."

Según información aportada por el CEIP a Cainfo, en diciembre de 2014 iban a la escuela pública 14.487 niños con discapacidad, además de los 5.033 que concurren a escuelas especiales. En total, más de 350 mil niños concurren a la escuela pública.

La directora de Primaria consideró que no todos los alumnos con discapacidad "pueden estar integrados en una escuela común, porque tenés discapacidades muy severas que no permiten la integración," y en esos casos las escuelas especiales son importantes. "Pero para los demás la escuela es una. Hay que pensar en inclusión e integración, la persona tiene que estar incluida e integrada en una sociedad común".

En ese sentido es que se ha desarrollado la Red de Escuelas Mandela, de escuelas inclusivas, con apoyo del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDI). Estas escuelas no son centros nuevos, sino escuelas comunes a las que concurren niños con distintas discapacidades que se puedan valer por sí mismos. Actualmente son 18 escuelas urbanas que, según explicó Buzzetti, cuentan con la asistencia de un apoyo terapéutico (que lo paga actualmente el Banco de Previsión Social o la familia y se buscará que a partir de 2016 los fondos surjan del Sistema Nacional Integrado de Cuidados) y de un apoyo pedagógico (que aporta el CEIP con sus docentes especializados en discapacidad). "Puede ser un alumno con baja visión que necesita un maestro especialista para que le enseñe —por ejemplo— braille, o puede ser un alumno sordo que necesita una intérprete de lengua de señas," ejemplificó.

En el proyecto de ley de presupuesto quinquenal que se discute actualmente en el Parlamento el CEIP solicita recur-



↑ Niños de 3 años en el jardín N° 223 Reina Reyes, integrante de la Red Mandela. Autor: Carlos Contrera/CdF

sos para aumentar las escuelas Mandela a un número de 15 por año, desde 2016 a 2020. De esta forma, sumadas a las ya 18 existentes, para 2020 habría 93 escuelas Mandela, casi diez por ciento de las mil escuelas urbanas que tiene Uruguay.

En relación con los maestros que deben trabajar en estos procesos, la directora de Primaria aseguró que no se les obliga a. "Si en las mil escuelas urbanas yo tengo que tener tres alumnos con discapacidad, posiblemente me encontraría con rechazos. Con esta idea no, porque estoy dando garantías: ¿te interesa?, ¿considerás que es beneficioso para tus alumnos que no tienen discapacidad y para que el que ingresa con discapacidad? Si me

decís que sí yo te pongo un alumno, pero te doy garantías, si es un alumno que no te va a entender porque es sordo te voy a poner un apoyo pedagógico, una intérprete de lengua de señas. Si yo tengo un alumno con un espectro autista, que es necesario que lo saques a pasear o converses con él, lo voy a tener que mandar con un apoyo terapéutico".

Una de las escuelas Mandela en Montevideo es el jardín N°223 Reina Reyes. Ubicado en La Blanqueada, tiene ya amplia historia de recibir niños con discapacidad y de promover inclusiones, y en 2014 en conjunto con la escuela especial de discapacidad intelectual 210 se presentaron al proyecto. De un total de unos 300 niños

actualmente hay cerca de 20 niños con distintas discapacidades, y en general hay dos o tres por grupo. El jardín cuenta con la visita de la maestra itinerante dos veces por semana en el turno de la mañana y una vez por semana en la tarde. Además, una vez al mes técnicos del IIDI trabajan con un grupo de niños del jardín en actividades específicas sobre inclusión.

El jardín cuenta con un equipo de dirección y maestras comprometidas, lo cual se nota cuando, por ejemplo, una niña con síndrome de down del grupo de cinco años recorre prácticamente todos los salones mientras se toma "un recreo" de su clase, entra, saluda y abraza a las maestras; todas la conocen. El jardín 223 también cuenta con un grupo de padres que da respaldo y gracias a su aporte económico los niños pueden tener educación física, música, psicomotricista y yoga.

Shirley Ameigenda, directora del jardín, destaca que la educación inicial es muchas veces el espacio en el que se detecta la discapacidad en el niño, por lo que el apoyo de la maestra especial y la psicomotricista es importante al momento en que la maestra lo transmite a los padres. "Los recursos humanos son fundamentales", señala. En el jardín hay distintos tipos de inclusiones: niños con discapacidad integrados enteramente en los grupos; niños que además de ir al jardín, van a la escuela especial; o que van a algún centro privado de rehabilitación. En ese proceso participan todos los actores, maestros, técnicos y padres, lo que determina un proceso de inclusión especial según el niño y la discapacidad que tenga: "Se va tejiendo un plan de inserción y se va llegando a determinados acuerdos, porque a veces hay muchas expectativas en las familias que han pasado por diferentes centros en los que el niño no fue aceptado. Para que sea una buena inserción tiene que ser lenta, el niño tiene que sentirse incluido en el grupo, y el resto de los compañeros deben sentir que forma parte, contó Soledad Rev. maestra del jardín que ha podido especializarse en discapacidad.

El cambio del paradigma hacia la inclusión se plasma en acciones concretas. Antes, cuenta la directora, la maestra especial que llegaba al jardín a trabajar con un niño con discapacidad lo sacaba de su grupo y generaba una clase sólo con él. Ahora la maestra entra al salón y trabaja con todo el grupo; si el niño es sordo, la maestra lee el cuento y además lo transmite en lengua

de señas. "Tener un niño con discapacidad es un aprendizaje para todos, desde lo humano. Los niños hacen la inclusión en forma natural, la discriminación viene más por el adulto que por el niño," asegura Ameigenda.

Trabajar juntos

En otra línea de trabajo, hay dos experiencias en el interior del país que también promueven la integración, denominadas Complejos Comunitarios Inclusivos. En el caso de Río Branco (Cerro Largo), la escuela especial 137 trabaia en coordinación con el jardín de infantes 136. Según contó Buzzetti, trabajan en un edificio modelo que tiene aulas para niños con trastorno del espectro autista, aulas de contención, piscinas con hidromasaje para alumnos con discapacidad motriz, así como rampas, pasamanos y pavimento táctil. "En ese edificio pusimos a trabajar juntos en marzo un jardín, con niños de tres, cuatro y cinco años, con una escuela que tiene alumnos con discapacidad motriz, visuales, auditivas y trastornos del espectro autista. Lo que observamos cuando fuimos en mayo era una convivencia que es lo que creemos que se debería tomar como modelo de país. Los chiquitos de tres dejaban pasar al que venía con su silla de ruedas y le corrían la silla para que se sentara, y veías que cantaron juntos. Cuanto antes empiezan es mejor, explicó. Además del complejo de Río Branco, se está construyendo otro en Tranqueras (Rivera). "La convicción que tenemos es que cuanto antes las personas se consideren igual en las diferencias es mejor, creo que ese es el camino, concluyó.

Buzzetti reconoció que es difícil "pasar del discurso a las acciones, pero se puede en la medida que dejemos de discursear. Si logro que un niño de tres años coma todos los días con un niño sordo, con uno con dificultades motrices, y si yo logro que ese niño se sienta solidario, estoy haciendo una escuela distinta, que no pasa sólo por sumar y leer, sino una escuela de personas". Además, para la directora, si en Primaria se comienza a trabajar en la inclusión, se establecen condiciones para la continuidad: "Si puse un apoyo terapéutico o pedagógico en Primaria, ese alumno saldrá a educación media básica y habrá que seguirle la trayectoria y acompañarlo, tendrá que ir a un liceo y a una UTU con su intérprete, porque no le podés cortar el ciclo".



Z EDUCACIÓN INCLUSIVA

Otras realidades

En Secundaria, UTU y el Consejo de Formación en Educación las situaciones son distintas a la de Primaria en relación con la educación inclusiva. Para los estudiantes en general es difícil seguir avanzando en la educación, y para los que tienen una discapacidad es más difícil aún, y de esa realidad también son testimonio las autoridades. La formación de los docentes aparece como el elemento clave, y aquí recogemos la experiencia de un grupo de docentes, Cereso, que trabaja con fuerte empeño en ese sentido.

a educación inclusiva está en discusión a partir de distintas iniciativas. En octubre, la Comisión para la Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad, del Ministerio de Educación y Cultura, organizó el seminario "Discapacidad: inclusión y continuidad educativa. Logros y perspectivas", en el atrio de la Intendencia de Montevideo. El objetivo era reunir a los actores de la educación y promover y difundir las actividades en materia de educación inclusiva; en el encuentro las autoridades también plantearon cuál es el estado de situación en la materia.

Ese fue el caso de Celsa Puente, directora general del Consejo de Educación Secundaria (CES). Partiendo de la base de que la educación es un derecho humano fundamental en sí mismo y funciona como "puerta de acceso al goce de todos los otros derechos", señaló que para las personas con discapacidad "poder gestar un recorrido educativo es clave para pensar un futuro de posibilidades. Es indispensable que se piense, más allá de las características o condiciones que se tenga, en activar

mecanismos prácticos para una educación inclusiva que descubra e incorpore la diversidad humana como un valor." Opinó que la educación debe cuidar por "el sentido de la dignidad, cuidando el sentido de la autoestima, habilitar a la exploración de talentos, de habilidades, a la creatividad, al nivel máximo de desarrollo de las aptitudes mentales o físicas".

Pero al pasar de lo que sería ideal a la situación concreta en relación con la discapacidad, Puente fue sincera: "Qué lejos que estamos en esta área, por lo menos desde Secundaria." "Tenemos que ser sinceros, reconocer que en Uruguay, en Secundaria aún estamos lejos de poder hacer una oferta completa y profunda, acorde a derecho como debe ser. No alcanza con el deseo, con la efectivización de la matriculación, si no se trabaja en áreas específicas desde la adaptación curricular y la formación del profesorado, así como la cooperación de las familias con el centro educativo," aseveró.

Puente se refirió a la "tensión interesante" que existe al pensar cómo los liceos se deben adaptar para recibir jóvenes con discapacidad, y afirmó no estar de acuerdo con la existencia de "espacios independientes y paralelos a los liceos", porque eso complejiza e invisibiliza la tarea. Destacó la experiencia con estudiantes sordos en los liceos 32 y 35, así como las exploraciones en materiales para estudiantes ciegos y de baja visión, pero reconoció que en otras discapacidades, por ejemplo en cuanto a los trastornos del espectro autista, "estamos más librados a las voluntades individuales de los equipos directivos, con todo el peso y el peligro que esto conlleva".

Para la creación de entornos y pautas claras "para que no quede tan librado a la voluntad de algunos", la directora de Secundaria planteó algunos cambios necesarios: ajustes "imprescindibles" en la currícula, generar las condiciones de accesibilidad desde el punto de vista edilicio, tener claro el papel de las familias y la formación de los profesores y del personal del centro educativo ("es necesaria la buena disposición pero hay que saber hacerlo", comentó). En general, señaló, las instituciones educativas "tienen que tener mucha flexibilidad" en estos procesos, y consideró que es necesario contar con servicios especiales y apoyos para asegurar la convivencia.



♠ Estudiantes sordos en clase de informática en el Liceo N° 32. Autor: Carlos Contrera/CdF

Para Puente es necesario "liberarnos de la obsesión por los resultados académicos", ya que "no es medible con ninguna calificación la riqueza que puede operar ante la llegada de un joven diferente a un grupo".

La jerarca de Secundaria reconoció un gran debe y se comprometió a involucrarse: "Prometemos realmente ocuparnos, porque sentimos que es de abordaje inexcusable para los próximos años. Queremos trabajar desde el paradigma de los derechos".

Dos comunidades lingüísticas se unen por la inclusión

Una de las experiencias destacadas por Puente en materia de educación inclusiva en Secundaria es el proyecto denominado Prof Cristina Cabrera para estudiantes sordos e hipoacusicos.

La inclusión de estudiantes sordos en Secundaria implica un proceso de adaptación e integración de jóvenes que en la mayoría de los casos llegan a los centros educativos desconociendo tanto la lengua de señas como el idioma español. En esta tarea trabaja el grupo Cereso, que funciona en los liceos 32 (Guayabo) de Primer Ciclo, en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (IAVA) para segundo ciclo y en la escuela 197.

La experiencia Profesora Cristina Cabrera se remonta a 1996, pero fue en 2014 que un grupo de docentes de estos centros educativos y otras instituciones públicas a las que asisten estudiantes sordos decidieron profundizar la tarea. El equipo coordinador de Cereso está integrado por Mariela Rodríguez, Viviana Linale y María Eugenia Rodino. Como intérpretes de lengua de señas acom-

 \sim 27

pañan esta iniciativa Lorena Barrios y Cecilia Peréz. La experiencia Profesora Cristina Cabrera que se desarrolla en el Liceo IAVA fue premiada por la Organización de Estados Iberoamericanos en el marco de la convocatoria "Escuelas que hacen escuela." A partir de este año fue reconocido por el CES el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO).

A partir de ese reconocimiento se le asignó a Cereso un salón en el IAVA que, por razones locativas y por la altura del año, todavía no pudo ser ocupado por este colectivo; aunque estará disponible en los próximos meses.

Al Liceo 32 concurren estudiantes sordos y con hipoacusia y oyentes. Allí fue donde comenzó a desarrollarse la primera experiencia integradora bilingüe, que se denominó Cristina Cabrera en homenaje a quien fuera la directora del liceo en los comienzos de la experiencia. Según contaron las coordinadoras de Cereso a **rampa**, al principio los estudiantes sordos y oyentes compartían la clase, pero al percibirse que los alumnos sordos respondían con lentitud y no se adaptaban se decidió separar los grupos.

Actualmente concurren aproximadamente 50 chicos sordos, que aprenden la lengua de señas uruguaya (LSU). Los docentes están acompañados por un intérprete en cada clase y como segunda lengua se enseña idioma español.

La LSU está reconocida por la Ley 17.378 (2001) como la lengua natural para las personas sordas. Esa ley, además, crea la carrera de intérprete de LSU y fomenta su incorporación en los canales de televisión, así como otros mecanismos de señalización e información visual para personas sordas en las dependencias estatales.

Una vez culminado el primer ciclo en el Liceo 32 los estudiantes pueden continuar sus estudios en el IAVA. Allí los jóvenes sordos están solos en cuarto año, mientras que en quinto y en sexto están solos en las asignaturas llamadas del núcleo común—según la reformulación 2006 hay una serie de asignaturas que son las mismas para todas las orientaciones—. Después, las asignaturas correspondientes a cada orientación las cursan con grupos con oyentes.

Las coordinadoras de Cereso explicaron a **rampa** que como colectivo entienden que la integración entre personas sordas y

Educación técnica

66 En nuestra institución es un tema invisible. La directora general del Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU. Nilsa Pérez, también reconoció que falta mucho por hacer en la institución en materia de educación inclusiva, si bien potencialmente cualquier persona con discapacidad puede inscribirse en las carreras que ofrece el consejo. Pérez, que también estuvo presente en el seminario organizado por la Comisión de Continuidad Educativa, mencionó algunas de las herramientas que se han desarrollado en la UTU para facilitar la educación para personas con discapacidad. Destacó la incorporación de intérpretes de lengua de señas a partir de 2006 –actualmente hay 44 en distintas instituciones del país y se está desarrollando un diccionario de lengua de señas con vocabulario específico-; a partir de 2009 la conformación de equipos de educación inclusiva, integrados por docentes especializados que trabajan en brindar herramientas a los docentes y en unificar criterios con los equipos de dirección para la inclusión de personas con discapacidad; mencionó que en 2013 se creó una unidad de apoyo y adecuación de ayudas técnicas para personas con discapacidad y que en 2014 se instaló una unidad coordinadora de apoyo al estudiante, que busca apoyar a partir del seguimiento de la trayectoria de cada estudiante.

oyentes en los centros educativos es a nivel social, vinculada con el esparcimiento, lo lúdico, a partir de las relaciones en la hora de recreo, en los paseos y actividades en conjunto fuera de las aulas. Al ser dos comunidades lingüísticas distintas, que implican culturas diferentes, se decidió que en el aula se trabaje, por lo menos en las primeras etapas, con grupos integrados sólo por estudiantes sordos.

Con relación a las dificultades que tienen los jóvenes sordos durante el proceso de aprendizaje, las coordinadoras explican que no necesariamente están asociadas a la sordera, sino a que la información no está en su propia lengua, en la LSU. Además, en la mayoría de los casos los niños sordos nacen en hogares oyentes y pasan mucho tiempo sin acceder a información. Comentaron incluso que a muchos estudiantes que llegan al liceo

La formación docente

na clave que surge al estudiar el tema educación inclusiva es la formación de los docentes. Luis Garibaldi, integrante del Consejo de Formación en Educación, explicó que una de las principales líneas de trabajo será la reformulación del plan de estudios de la carrera, que se espera comenzar a implementar en 2018. El principal cambio en este sentido es preparar docentes que tengan "capacidad para incluir y para integrar en la mayor diversidad posible. ¿Hay que esperar a las especializaciones? No, hay que hacerlo desde el comienzo," explicó Garibaldi en el seminario sobre educación inclusiva. Para los docentes ya titulados, la mayoría, se buscará promover la formación permanente con cursos sobre distintas discapacidades; también se piensa incorporar una carrera de grado en psicopedagogía y posgrados que permitan investigar en la atención a la diversidad y la mejora de los aprendizajes.

con trece años hay que enseñarles LSU para que puedan acceder a la información.

Pero el grupo Cereso también hace procesos de enseñanza y aprendizaje con los docentes, de acercamiento y trabajo con estudiantes sordos. Los cursos de formación que dictan abarcan didáctica específica para personas sordas, cómo trabajar dentro de aula y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) especializadas para personas sordas. Además de los cursos presenciales se brindaron cursos a través de la plataforma Uruguay Educa, destinados a profesores del interior del país.

En materia de formación sobre el trabajo en el aula con personas sordas no hay ofertas institucionales actualmente, si bien en algunos años hubo instancias especiales en el ámbito público. Destacaron que en sus cursos se pretende darle a esta experiencia una fundamentación teórica, ya que es un tema que implica bibliografía específica, trabajos de profundización e investigación.

Un empuje coordinado

a Comisión para la continuidad educativa y socioprofesional para la discapacidad funciona como grupo de trabajo desde 2011, en la órbita de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), si bien se formalizó su funcionamiento por un decreto de este año. Su objetivo es realizar las gestiones para facilitar que las personas con discapacidad tengan los medios para desarrollarse en materia educativa, e involucra a una gran cantidad de instituciones: además del MEC, a los ministerios de Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, los consejos de Primaria, Secundaria, Formación en Educación, UTU, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, el Conseio Nacional de Educación No Formal. la Dirección Sectorial de Educación de Adultos, la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y recientemente se integró la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de

Según contó a **rampa** la coordinadora de la Comisión, Pamela Román, un objetivo de la comisión es articular entre las distintas instituciones y no superponer esfuerzos, además de compartir experiencias positivas y a la vez fijar nuevos objetivos para que todos los organismos avancen en una visión de educación e inclusión. Aseguró que la base legal existe, y es el momento de "trazar los caminos hacia donde tendríamos que conducirnos todos, cada uno desde su rol." Celebró la integración de la IM en la comisión, ya que implica un compromiso por la ciudad accesible, que es lo que permite "llegar al centro de estudios, que no es poca cosa."

Román aseguró que la educación inclusiva es una "tendencia mundial" y que Uruguay tiene que trabajar en ese sentido. Para eso identificó dos claves: la formación de los docentes, modificando las carreras pero también incentivando la formación permanente, y la aplicación de políticas de educación inclusiva en la primera infancia, como una apuesta fuerte por modificar los esquemas desde esa etapa de la vida.

De cara a 2016, la comisión buscará concretar un sistema de reconocimiento de las propuestas pedagógica de las instituciones privadas que trabajan con jóvenes y adultos con discapacidad (las que trabajan con primera infancia y niños ya están reguladas). El Decreto 76/2015 generó las condiciones para que el MEC pueda estudiar las propuestas, autorizarlas e informar a la población.



CON EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Educación inclusiva, un derecho excluido

Según la Unesco la educación inclusiva significa que "todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares con un área de soportes apropiada". Algunas organizaciones se unieron para trabajar por el acceso pleno a la educación para todos. rampa se entrevistó con Alejandra Umpiérrez, integrante del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (Cainfo) y coordinadora del Grupo de Trabajo Educación Inclusiva.

¿Cómo y con qué objetivo surgió el Grupo de Trabajo Educación Inclusiva?

Surgió en diciembre de 2014; ya existían grupos de trabajo de organizaciones de derecho humanos y organizaciones de derechos de las personas con discapacidad, que se encontraban trabajando en este tema pero de manera separada. Intentamos generar una red para que juntos podamos promover la educación inclusiva en Uruguay, que si bien es un derecho que está consagrado en distintas leyes y también por los compromisos que Uruguay asumió internacionalmente, aún no está plenamente garantizado.

El grupo está trabajando por un lado para sensibilizar a distintos actores gubernamentales, pero también a la sociedad en general. En ese sentido, estamos proponiendo ideas al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), con el fin de que el derecho de educación inclusiva para las personas con discapacidad sea una realidad en Uruguay.

¿De qué se trata cuando se habla de educación inclusiva?

Nuestro grupo está trabajando por una educación inclusiva plena, o sea, la inclusión de las personas con discapacidad en escuelas comunes, públicas, privadas, centros educativos formales y no formales. También trabajamos en pos de garantizar el acceso a la educación común durante toda la trayectoria educativa de las personas con discapacidad, esto es desde la primera infancia, pasando por primaria, secundaria y terciaria técnica o universitaria; que las posibilidades existan y que el acceso sea real, pleno, en todas las etapas, para garantizar la inserción laboral de las personas con discapacidad en su trayectoria de vida.

¿Qué barreras no permiten tener una educación inclusiva?

Las que hemos identificado, por la información que hemos recibido, pero también por la experiencia que nos cuentan las familias y las personas con discapacidad son, por un lado, el tema de la formación docente, y por otro que la mayoría de las veces el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo común depende de la voluntad de un director, de un maestro, de un profesor, de un decano. Todo queda muy reducido a la voluntad de una persona con autoridad, porque el programa o la currícula de formación docente todavía no está adaptada para el trabajo con personas con discapacidad en el aula común.

Otra de las barreras que hemos identificado y nos preocupa mucho es que no se produce información estadística de calidad, datos de calidad, sobre el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo común. En primaria hay algunos datos sobre la cantidad de personas con discapacidad en el sistema educativo común, pero falta que esos datos reflejen más la calidad de la inclusión que reciben. En secundaria prácticamente no hay datos y en la Universidad tampoco, entonces es muy difícil tener

un panorama completo de cuántas personas acceden al sistema educativo común, cuál es el nivel de egreso, qué tipo de inclusión tienen, esos son todos obstáculos.

El obstáculo mayor es que tiene que haber un cambio cultural, que se entienda que la escuela especial puede ser un centro de recursos que está bien, pero no tiene que ser "el" centro educativo, sino que la escuela común, el ámbito compartido, el aula común... A eso apuntamos: al cambio de modelo educativo.

¿Cuál ha sido el rol de Cainfo en el grupo?

Cainfo empezó a trabajar en el año 2012, específicamente enfocado a la producción de información. Una de las líneas más fuertes de nuestro trabajo es el monitoreo de la Ley de Acceso a la Información Pública. Entendemos que el derecho a la información pública es una herramienta muy eficaz para la promoción de todos los derechos, en este caso el de la educación inclusiva. En 2012 empezamos a trabajar con la Federación Autismo del Uruguay (FAU) y la Federación Uruguaya de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual, con el objetivo de generar este movimiento, de que se produzcan datos, que podamos saber qué escuelas aceptan o en las que hay inscriptos niños o niñas con discapacidad. Es una información vital para las familias, porque muchas de ellas tienen que pagar extra por asistentes personales, asistentes pedagógicos, y eso es un gran problema que también estamos abordando porque tiene que ser un derecho garantizado que no dependa del poder adquisitivo de la familia. Entonces empezamos a trabajar en esa línea reclamando la generación de información y logramos que ANEP y CEIP comiencen a producir datos, pero todavía falta mucho para que esos datos nos permitan identificar la real inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo. A partir de eso, tanto con FAU como con la federación, sentimos la necesidad de generar un movimiento más grande.

¿Cualquier persona puede ingresar al grupo?

Cualquiera puede ingresar, estamos tratando de que sean organizaciones para que sea más fácil la articulación. Tienen que contactarnos, pueden buscarnos en nuestro Facebook "Grupo de trabajo por la educación inclusiva en Uruguay". Estamos conociendo

el interés de muchas organizaciones en adherir al grupo, lo cual es muy bueno. Se les pide a las organizaciones que adhieran a nuestra declaración de principios para garantizar que todos partimos de la misma base. El fin es la inclusión plena de las personas con discapacidad al sistema educativo común, teniendo como base la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad que Uruguay ratificó, es parte y debe cumplir a nivel regional.

¿Qué actividades tiene previstas próximamente?

Estamos preparando una actividad para diciembre en el marco de la Semana Internacional por la Discapacidad, organizaremos una jornada con un experto de Naciones Unidas sobre discapacidad y derechos humanos enfocados en la educación. También empezamos a elaborar alguna campaña para las redes sociales y generar espacios de debate o cine fórum.

Nuestro objetivo es que este tema esté en la agenda. Uruguay ya ha reconocido el derecho a la educación inclusiva, lo que hacemos es recordárselo y que esto tiene que ser una realidad en el corto plazo, porque es necesario tener acceso pleno a la educación.

Sin fronteras

n agosto se reunieron en Buenos Aires representantes de organizaciones de Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay, Perú y Argentina, que luchan por el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva. En ese marco se conformó la Red Regional de Educación Inclusiva, cuyo objetivo es incidir políticamente a nivel nacional, regional e internacional para que los estados garanticen el derecho de todas las personas a una educación inclusiva. Las organizaciones que dieron origen a la red son: el Grupo Art. 24 por la Educación Inclusiva (Argentina), la Asociación Colombiana de Síndrome de Down (Asdown Colombia), Sociedad y Discapacidad (Sodis. de Perú), la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, la Federación Brasilera de Asociaciones de Síndrome de Down. la Fundación Síndrome de Down (Brasil), la Fundación Saraki (Paraguay), Cainfo (Uruguay) y el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo.

 \sim 31

DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Inclusión en movimiento

Grupo Rojo es un colectivo de profesionales de diversas áreas que trabaja con niños, jóvenes y adultos con síndrome de down, trastornos generalizados del desarrollo, de espectro autista (TEA) y personas sin discapacidad.

I grupo realiza actividades deportivas y recreativas desde el 7 de setiembre de 2013 en el Club Capurro y mediante un acuerdo con la Secretaría de Discapacidad de Montevideo hacen piscina y educación física en la Plaza N° 7 de Montevideo, ubicada en el Paso Molino. Todo comenzó con la idea de enseñar básquetbol a personas con síndrome de down.

El Grupo Rojo está conformado por 24 referentes, entre los que hay estudiantes y egresados de comunicación, psicología, educación física y otras carreras. Acuden 51 personas a las actividades, y trece están en lista de espera, por la gran cantidad de inscriptos. Las edades de quienes participan van desde 3 a 55 años.

Las actividades se desarrollan los sábados: comienzan a las 11.00 en la cancha de básquet del Club Capurro, luego se trasladan a la plaza y están ahí de 12.45 a 13.45. Aprovechando la proximidad con la Plaza de Deportes N° 7, van caminando como una forma más de socialización.

Un sábado de setiembre por la mañana **rampa** visitó a los referentes de este grupo para conversar antes de que comenzaran la jornada. Gerardo, Guillermo, Ezequiel, Martín, Rita e Ignacio llegan muy temprano para planificar las actividades



↑ Referentes e integrantes del Grupo Rojo. Autor: Carlos Contrera/CdF

del día y recibir al grupo. En su relato se trasluce el cariño, la dedicación y el entusiasmo que ponen en el grupo y en cada uno de los participantes.

Trabajan bajo el lema "inclusión en movimiento". Todos ellos realizan esta tarea de forma voluntaria, sin cobrar sueldo y en su mayoría son jóvenes estudiantes. Algunos de ellos también participan en el programa Promotores de Inclusión de la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo. Las actividades también son gratuitas.

Gerardo Silvera es el mayor de los referentes, tiene 51 años, es entrenador de básquetbol y de alguna manera fue el gestor de este grupo, con la idea de enseñar el deporte a personas con síndrome de down mayores de 12 años. Comenzaron las actividades con tres profesores y un solo participante sin discapacidad; con el correr de los días se sumaron personas con síndrome de down. Se definieron por el Grupo Rojo como nombre porque ese color es el distintivo del club Capurro, donde comenzaron.

Las actividades principales que realizan son piscina, educación física y básquetbol, pero también tienen un salón dentro del club para que los más chiquitos trabajen el desa-



↑ Niños en las actividades del Grupo Rojo, en el Club Capurro. Autor: Carlos Contrera/CdF

rrollo motriz y la recreación. Los niños que trabajan dentro del salón tienen de 4 a 8 años, son los más pequeños del grupo y tienen autismo; cada referente le dedica una atención especial e individual. En el salón los referentes crean un clima en el que cada niño se siente protegido y atendido con materiales adecuados para que jueguen e interactúen; el referente trabaja con ellos la comunicación.

Cuando terminan de jugar al básquetbol se lavan las manos y comen frutas.

Además de actividades deportivas y recreativas Grupo Rojo organizó un encuentro con referentes para intercambiar experiencias, en el que también se superaron las expectativas: se inscribieron cincuenta personas pero finalmente asistieron ochenta y debido a esta gran receptividad ya se está preparando otra jornada similar.

Sobre la accesibilidad de la ciudad de Montevideo todos reconocieron que aún falta mucho para mejorar. Sin embargo, coincidieron en que quizá es un tema de cambio de actitud, de cómo actuamos cuando estamos con personas con discapacidad. En eso radica la importancia de que en el grupo participen personas con y sin discapacidad, aprendiendo a compartir sin barreras, sin diferencias, tratando de que en cada encuentro se sientan cómodos y disfruten del deporte como un derecho de todos.



Desde **rampa** queremos homenajear a Jorge García Britos, un imprescindible de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad que murió el 19 de octubre.

Esta foto lo representa porque está en la calle, peleando contra viento y marea por una libertad que no fuera condicional. Su lucha fue la siembra de los logros que cosecharemos. Hasta siempre, Jorge.



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay.

La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa

Niños con y sin discapacidad del grupo de 3 años del jardín N°223 Reina Reyes, de Montevideo. El jardín integra la Red de Escuelas Mandela, que apuntan a la educación inclusiva. Autor: Carlos Contrera/CdF